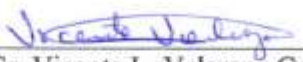


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CAMPAC CIA.
LTDA., CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2015

En Puerto Bolívar, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de abril de 2015, a las 15h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida Madero Vargas y estero Huaylá, en Puerto Bolívar, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de CAMPAC CAMARONERAS DEL PACIFICO COMPAÑÍA LIMITADA., al amparo de lo prescrito en el Art. 119 de la Ley de Compañías y del Art. 16 de nuestros estatutos sociales, los señores: Ing. Ángel Vicente Valarezo Jadán, poseedor de 4000 participaciones, que le dan derecho a 4000 votos; Sra. Liliana Manuela Gonzabay Quimi, tenedora de 3000 participaciones, que le dan derecho a 3000 votos; Ing. Alejandro Francisco Valarezo Gonzabay, con 2100 participaciones, teniendo derecho a 2100 votos; y, el señor Vicente Lizardo Valarezo Gonzabay, dueño de 900 participaciones, que le dan derecho a 900 votos. De inmediato la señora Liliana Manuela Gonzabay Quimi, que preside la sesión, solicita al Ing. Ángel Vicente Valarezo Jadán, Gerente General y secretario titular de la compañía, prepare la lista de los socios asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 10.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y de \$ 0,04 cada una, que dan el valor de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES. Constatado el quórum legal reglamentario y luego que los señores socios de común acuerdo, preparan, aprueban y autorizan los puntos a tratarse, la señora Presidenta, declara legalmente instalada la sesión, por lo cual solicita a secretaría la lectura del Orden del Día, que dice:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Conocer los Informes del Gerente y del Comisario de Cuentas del ejercicio económico 2014
- 3.- Aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la Empresa periodo 2014
- 4.- Conocer y aprobar el pago de dividendos a los señores socios.

De inmediato y por unanimidad de los asistentes se aprueba el Orden del Día. A continuación se da lectura al primer punto del Orden del Día, que trata de la lectura y aprobación del acta anterior, la cual es aprobada por los señores accionistas, sin ninguna observación. Seguidamente se pasa a considerar el item dos que trata de conocer los informes de Gerente y Comisario de Cuentas en su orden, el primero en dar lectura y consideración a su informe es el señor Gerente, seguidamente el Comisario de Cuentas, presenta su informe a la Junta, la misma que luego de escuchar ambos informes, manifiestan que el ejercicio económico 2014 se trabajó con normalidad y agradecen la gestión del señor Gerente y la intervención de la señora Comisario de Cuentas. Siguiendo el orden día, luego de analizar los Estados Financieros y de Resultados proceden a aprobarlos, dado que consideran no existe ninguna novedad al respecto. Así mismo pasan a leer el último punto del orden del día, y por unanimidad aprueban la sugerencia del señor Gerente presentada en su informe de distribuirse el 70% de los dividendos en forma gradual para no afectar el activo rotativo de la empresa. Inmediatamente, se declara un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, por secretaría, se da lectura a la prenombrada acta a la que sin ninguna modificación, se la acepta, aprueba y firma en unidad de acto. Sin más asuntos que tratar, cuando son las 10H00, la señora Presidenta, declara clausurada la sesión, no sin antes expresar su agradecimiento a los socios presentes por su asistencia..


Sr. Vicente L. Valarezo Gonzabay
SOCIO


Ing. Alejandro Valarezo Gonzabay
SOCIO


Sra. Liliana M. Gonzabay Quimi
SOCIA-PRESIDENTA


Ing. Ángel V. Valarezo Jadán
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO